



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

Res. HN

1437/18

Expte. N° 4734/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 OCT 2018

VISTO:

La Nota N° 2427 mediante la cual Lourdes MERCADO, alumna de la Escuela de Historia, solicita ayuda económica para participar de las *II Jornadas de estudiantes de posgrado en Historia "Pensar lo Americano: Instituciones, cultura e ideas"*, a llevarse a cabo en la Universidad de los Andes, en la Ciudad de Santiago de Chile, los días 19, 20 y 21 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido presentado por la alumna Lourdes MERCADO;

QUE la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 095/18, aconseja otorgar la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$1.700,00), monto que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 09/10/18, decidió actualizar aprobando el otorgamiento de la suma Total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.850,00) para cubrir gastos relacionados a su participación en el evento académico mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su Sesión Ordinaria del día 09-10-18)
RESUELVE**

ARTICULO 1º. – OTORGAR ayuda económica por la suma total de **PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$1.850,00)**, destinada a solventar gastos para la participación de la alumna Lourdes Celeste MERCADO, LU N° 713.680, de la Escuela de Historia, en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Adriana BAEZ, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Historia), rubro "Ayuda Económica para Estudiantes" para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a la interesada, Prof. Adriana BAEZ, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

lj/FT


Lic. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades – UNSa




Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades